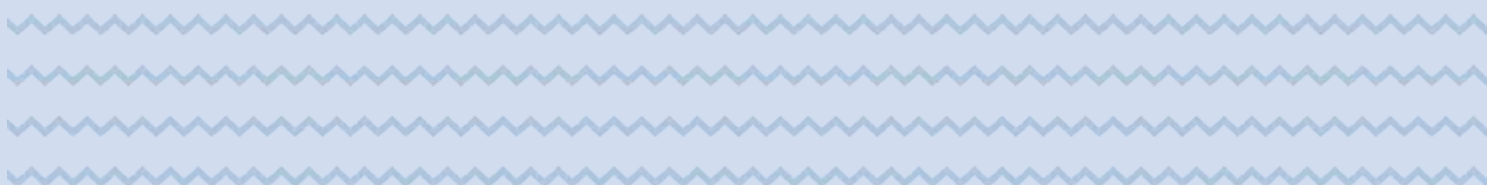




CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

Servicio Nacional de la Discapacidad- SENADIS



I. Introducción

Desde febrero de 2010, tras la promulgación de la Ley N° 20.422, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS ha trabajado por un gran desafío para el país: promover la igualdad de oportunidades, inclusión social efectiva, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

En estos 13 años de existencia, como Servicio hemos visibilizado la importancia de la inclusión en nuestra sociedad y cómo esta es fundamental para mejorar la calidad de vida de los 2 millones 703 mil personas con discapacidad que existen en nuestro país. Ellas son el centro de nuestro trabajo. Por lo mismo, durante estos años hemos colaborado en generar una serie de políticas, programas e iniciativas que van en directo beneficio de las personas con discapacidad, cuidadoras y sus familias.

Para el período de Gobierno 2022-2026, nos propusimos transversalizar el enfoque inclusivo, conformando una institucionalidad coherente e inclusiva con este propósito. El Gobierno del Presidente Gabriel Boric está comprometido con promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas de su vida, de manera que puedan lograr una efectiva inclusión social, acorde a sus proyectos de vida.

II. Principales Logros

A continuación, se pasan a detallar los principales logros de la gestión, correspondientes al año 2022:

Plan Nacional de Accesibilidad Universal (PNAU)

En el año 2022 finalizó el proceso de elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad Universal (PNAU), y la coordinación con los ministerios y servicios involucrados para su posterior implementación. Este Plan es una hoja de ruta para los próximos 10 años que permitirá mejorar significativamente la accesibilidad universal en los entornos físicos, en las comunicaciones, en la información y las competencias de quienes prestan servicios a la ciudadanía, aplicando los principios del diseño universal, de forma que todas las personas puedan utilizarlos en condiciones de autonomía, seguridad y comodidad con independencia de su movilidad, comprensión y percepción sensorial y cualquier otra condición de la diversidad humana. Actualmente, el documento se encuentra en el proceso de firmas, para luego darlo a conocer al país.

Ley N°21.545

El 2 de marzo de 2023, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, promulgó la Ley N°21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Esta nueva normativa es fruto del trabajo de las organizaciones, cuidadoras y cuidadores, familias, parlamentarios y parlamentarias, y del Gobierno de Chile. La nueva legislación tiene como objetivo asegurar el

derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos con trastorno del espectro autista.

Reporte del Estado de Chile ante el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En diciembre del año 2022 se presentó el Segundo Reporte del Estado de Chile, que da cuenta del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el país, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2022. El trabajo fue liderado técnicamente por SENADIS, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y contó con el reporte de más de 30 reparticiones públicas. Además, se desarrolló un proceso participativo con los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil (COSOC) regionales de SENADIS, y la sociedad civil. El reporte contará con versiones accesibles.

Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE) y III Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC)

Hemos continuado y fortalecido el trabajo intersectorial en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), del cual se han generado resultados preliminares asociados al Encuesta Nacional de la Discapacidad y Dependencia (ENDIDE), la cual levantó por primera vez información respecto de situaciones de discapacidad y dependencia en el país, con el objetivo de

caracterizar las condiciones de salud y calidad de vida de las personas. Los resultados revelaron que el 17,6% de las personas adultas del país presenta algún grado de discapacidad, lo que equivale a 2.703.893 personas. Los próximos pasos apuntan a generar la ENDISC III con mayor especificación de datos a nivel nacional y regional, que permitirán actualizar las políticas y programas sociales del Estado.

Academia SENADIS

La Academia SENADIS es un sistema de capacitación en línea gratuito que ha permitido que 7.576 funcionarios y funcionarias públicas del país se hayan capacitado en temas de accesibilidad universal, accesibilidad web, accesibilidad a las comunicaciones, entre otras. Fue reconocida por la organización internacional Zero Project, en Viena, como una iniciativa de interés internacional para la inclusión de personas con discapacidad. Se estima que el año 2023 se capacitará a 2.700 personas.

Juegos Parapanamericanos Santiago 2023

Con la finalidad de realizar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 inclusivos y con medidas de accesibilidad universal, SENADIS firmó convenios de colaboración con el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte, y con la Corporación Santiago 2023. Este trabajo intersectorial permitirá a nuestro país contar con instalaciones deportivas inclusivas, con altos estándares de accesibilidad, y que, además, podrán ser utilizadas por deportistas con y sin discapacidad una vez finalizada la cita deportiva.

Inclusión Laboral

En esta materia, el Servicio habilitó una plataforma online para que los municipios pudieran reportar el cumplimiento de la Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión laboral de personas con discapacidad, lo que permitirá hacer más eficiente el proceso, mejorar la calidad de los datos informados y una mejor trazabilidad de los informes institucionales. De esta manera, se podrán tener los resultados de inclusión laboral del año 2022 en el sector municipal.

Además, se ha iniciado un trabajo de asistencia técnica para incorporar la accesibilidad en los procesos de selección de personal que se realizan a través de las plataformas online como empleospublicos.cl, practicaschile.cl, directoresparachile.cl y adp.serviciocivil.cl; así como en Bolsa Nacional de Empleo, avanzando en derribar barreras de acceso al ingreso a puestos de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

Campaña sobre derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad

Durante el año 2021 y 2022, SENADIS y la Universidad de Chile desarrollaron la Campaña “Conversemos Discapacidad y Sexualidad”, con el fin de contribuir al efectivo ejercicio y promoción de los derechos sexuales y reproductivos las personas con discapacidad de nuestro país. El material contó con la participación de personas con discapacidad en la elaboración y validación de los contenidos.

Fortalecimiento Consejos Regionales de la Sociedad Civil

Actualmente, los Consejos de la Sociedad Civil están constituidos en las 16 regiones del país y representan a organizaciones de y para personas con

discapacidad. Han tenido una activa participación en procesos como la creación del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, el reporte del Estado de Chile al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fueron parte de la Consulta Nacional Estocolmo+50 Chile, vinculada a temas medioambientales y, próximamente, serán convocados para recoger sus opiniones sobre la modificación al Decreto N°64/2017, que aprueba el reglamento sobre inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

Discapacidad y feminismo

A solicitud del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en enero de 2022, el Departamento de Defensoría de la Inclusión remitió observaciones al borrador del Octavo Informe Periódico del Estado de Chile sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y que son competencia de SENADIS.

Convenios de colaboración

A través de estos convenios, se permite fortalecer la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad en la gestión pública. Es así como el año 2022, se capacitó a 255 funcionarios y funcionarias de Carabineros de Chile en temáticas vinculadas con la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en la función policial.

En marzo del 2023 SENADIS y Subsecretaría Educación Superior firmaron un convenio para promover el derecho a la educación e inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, a través del desarrollo

de políticas públicas que promuevan la autonomía, la participación y el diálogo social, la accesibilidad y diseño universal e intersectorial.

Junto al Servicio Electoral (Servel), trabajamos en la implementación de acciones en conjunto para asegurar el buen ejercicio del voto asistido en los procesos electorarios del 2022 y continuaremos trabajando en los procesos futuros, a fin de resguardar los derechos de las personas con discapacidad.

Oferta Programática:

En cuanto a la ejecución de la oferta programática de nuestro Servicio, cabe destacar:

El programa de **Modelos Residenciales de Adultos con Discapacidad**, aumentó su presupuesto en aproximadamente 3 mil millones de pesos, lo que ha permitido el traspaso de 1.083 personas con discapacidad desde el Sistema de Protección Especializada Mejor Niñez, que cumplen su mayoría de edad, hacia las residencias en convenio con SENADIS, permitiendo, por primera vez, el financiamiento de los cuatro componentes que posee la intervención.

La **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo** (EDLI), es una articulación de la oferta multiprogramática de SENADIS, y tiene por objetivo impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las municipalidades, así como desde la coordinación intersectorial de los gobiernos locales. Durante el 2022, llegamos a 30 nuevos municipios, con una inversión de 2.315 millones de pesos. Desde

su implementación, en el año 2015, más de 200 municipios del país han ejecutado esta estrategia.

A través del programa **Tránsito a la Vida Independiente**, se financiaron 182 proyectos, con un presupuesto de 2.118 millones de pesos que, en su conjunto, beneficiaron aproximadamente a 640 personas con discapacidad y dependencia.

El 2023 se establecerá una mesa técnica que trabaje en apoyos desde este Programa en vinculación con el Sistema Nacional de Cuidados.

El **Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos**, FONAPI, tiene como objetivo aumentar la participación de las personas con discapacidad en ámbitos de desenvolvimiento cotidiano como la cultura, el deporte, el trabajo, entre otros. Para esto, se destinaron 1.165 millones de pesos, que permitieron financiar 104 proyectos, beneficiando a 1.150 personas con discapacidad.

En el ámbito educacional, durante el año 2022 se ejecutaron 634 millones de pesos para el financiamiento de 456 iniciativas vinculadas al **Plan de Apoyos Adicionales para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior**, programa al que se accede por medio de una postulación, donde los jóvenes pueden solicitar ayudas técnicas y servicios de apoyo para la inclusión educativa. Mientras que, a través del Plan de Continuidad de Recursos de Apoyo, se benefició a 205 estudiantes con una inversión de 418 millones de pesos.

A ello se suma el **Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad** que contó con 368 millones de pesos para 42 iniciativas de todo el país. Además, se dio continuidad del piloto de Lengua de Señas Chilena en colegios, por un monto de 50 millones de pesos.

El programa **Atención Temprana** busca reducir las barreras que enfrentan niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad o rezago del desarrollo psicomotor. La estrategia de intervención consiste en la contratación de una triada de profesionales de las áreas de salud, educación y ciencias sociales para capacitar e instalar competencias en los equipos educativos de los jardines infantiles, acompañar a la familia y establecer coordinaciones intersectoriales. Su ejecución permitió trabajar en 372 establecimientos de educación parvularia financiados por el Estado, con un monto de 944 millones de pesos, llegando a 12.954 personas.

El **Programa Participación Inclusiva Territorial** durante el año 2022 fortaleció a 183 organizaciones, entregando herramientas para la gestión social y territorial a través de las Escuelas de Liderazgo. Su contenido se desarrolló y ejecutó con la participación de personas con discapacidad. Además, quienes participaron de estos espacios formativos, pudieron optar a financiar ideas de proyectos colaborativos. La Universidad de Los Andes y la Universidad Austral con recursos de este programa, crearon DisCabres, un conjunto de 3 cuentos ilustrados para niñas, niños y adolescentes con discapacidad cuyo objetivo es entregar herramientas de liderazgo.

A través del **Programa de Apoyo a la Inclusión Laboral** entregamos cursos formativos gratuitos a 219 instituciones públicas y privadas del país que deben cumplir con la Ley N° 21.015, permitiéndoles fortalecer competencias en torno a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Se certificó a 295 personas que terminaron los cursos y 1.010 organizaciones participaron de acciones de promoción del enfoque de derechos.

Hemos dado continuidad a nuestro **Programa de Acceso a la Justicia**, a través de convenios de transferencia de recursos con las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país, con un presupuesto total de 369 millones de pesos, entregando asesoría jurídica gratuita y especializada a personas con discapacidad que han sido víctimas de discriminación o vulneración de derechos en razón de su discapacidad, a través de un abogado/a en cada una de las regiones del país.

III. Desafíos 2023

Como Servicio debemos seguir avanzando en procesos que promuevan la autonomía de las personas con discapacidad, el efectivo ejercicio de sus derechos, la generación de instancias participativas y el fortalecimiento del trabajo intersectorial.

Para ello, se está trabajando en la implementación de un **Piloto de Planes Municipales de Accesibilidad Universal (PMAU)**, para una correcta planificación y gestión de la accesibilidad universal a nivel territorial. Se espera que en cuatro años los municipios cuenten con instrumentos de gestión de accesibilidad universal, tanto en obras del espacio físico, como en los sistemas de información y comunicación municipal con vecinos y vecinas, incluido su sitio web, estrategias de fiscalización y personal capacitado por SENADIS.

En coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), se está implementando un **programa piloto con el Gobierno Regional de Los Lagos** para la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. La iniciativa consiste en una propuesta económica y programática del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), que incorpora pertinencia territorial en procesos administrativos, cobertura y planificación presupuestaria.

Modelo de Gestión Sistema Nacional de Ayudas Técnicas 2024,

SENADIS está trabajando una propuesta de Decreto Presidencial para establecer el "Comité Intersectorial para la Creación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Ayudas Técnicas para el Estado de Chile". La iniciativa tiene la finalidad de articular los actuales programas del Estado que entregan ayudas técnicas, y a través de la compra eficiente, mejorar los procesos de entrega e incorporar un nivel de gestión y operación local, que permita la recuperación de ayudas técnicas que no estén en uso, considerando su mantención, reparación y redistribución a personas que las requieran.

En línea con el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, se trabajará en el **Proyecto de Ley sobre Capacidad Jurídica**, buscando avanzar en la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad, impulsando reformas legales que refuercen la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad y pongan fin a la interdicción.

Trabajo intersectorial:

- Se está trabajando en un convenio con la Defensoría Penal Pública, a fin de realizar un abordaje conjunto y coordinado respecto de personas con discapacidad imputadas y/o condenadas por la comisión de un delito.
- Se firmará un convenio de colaboración con la Tesorería General de la República, cuyo eje central será fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad al interior de las instituciones.

- Se ha impulsado un trabajo con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para fortalecer el desarrollo de una gestión inclusiva en el ámbito de recursos humanos, que incorpore medidas de inclusión laboral de personas con discapacidad, así como la implementación de las medidas del Plan Nacional de Accesibilidad Universal. Se firmará un convenio que permitirá realizar diagnósticos de accesibilidad de sus dependencias, de su sitio web, y capacitar a sus funcionarios y funcionarias en atención inclusiva.
- Se trabajará junto a ChileValora en la elaboración de un perfil de cuidadores de personas con discapacidad.

Estos son sólo algunos ejemplos del trabajo que estamos haciendo para promover una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad. Sabemos que las necesidades son muchas y no podemos solos. Necesitamos el compromiso y participación activa de las propias personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras, cuidadores y la sociedad civil, pues la inclusión es un trabajo de todos y todas.

Este 2023 seguiremos trabajando para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el efectivo ejercicio de sus derechos, participación e inclusión social.

Para finalizar, invitamos a las personas con discapacidad y organizaciones sociales a ingresar a nuestro sitio web **www.senadis.gob.cl** y realizar las consultas sobre esta Cuenta Pública.

IV. Consultas, opiniones y/o comentarios realizados por Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil Regionales

Eduardo Lamatta, Consejero Región Metropolitana:

- Encuesta Nacional de discapacidad y Dependencia (ENDIDE) y III Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC):
Se recomienda que a futuro exista información desglosada por tipo de discapacidad y no sólo por grado de dependencia, pues los apoyos y planificación en materia de política pública son diferentes.
- Inclusión Laboral:
Basados en las mejoras como la plataforma on line para municipios, indicar el progreso de la ley y el número de personas insertas laboralmente en comparación a años anteriores.
- Convenios de colaboración:
Se recomienda agregar comparativo con años anteriores, en relación con el establecimiento de convenios y cuáles han sido sus resultados.
- Programa de Modelos Residenciales de Adultos con Discapacidad:
Se recomienda agregar comparativo de los convenios de años anteriores bajo modalidad de asignación directa.

- Programa de Tránsito a la Vida Independiente:
Se recomienda explicar el alcance de la mesa técnica que trabajará en apoyos desde el Sistema Nacional de Cuidados. Nuestra institución ejecuta un TVI con jóvenes desde los 18 años en adelante y es sistema de cuidados en esta primera etapa considera instancias de apoyo para el adulto mayor.
- Desafíos 2023:
Es de suma importancia que se releve el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño y aplicación del proyecto de ley de capacidad jurídica. En particular, las que poseen experiencia directa con personas con discapacidad intelectual.